

# BOLETÍN DE ACCIONISTAS PRIMER SEMESTRE 2021



**Iberdrola alcanza un beneficio neto  
ajustado de 1.844 millones (+8,4%)  
en el semestre**



## El presidente destaca



Ignacio Galán  
Presidente del Consejo de Administración  
y Consejero Delegado de Iberdrola, S.A.

*“ Estos resultados son el fruto de un esfuerzo inversor sin precedentes. En un período de gran complejidad, hemos acelerado las inversiones en redes, renovables y almacenamiento, promoviendo la actividad económica y ayudando a crear empleo de calidad en todo el mundo. ”*



# Remuneración al accionista en 2021

## Iberdrola incrementa un 5,5% la remuneración al accionista

Dentro de los acuerdos adoptados en la pasada Junta General 2021, se aprobó con un 99,17% de votos a favor el punto 17 del orden del día, correspondiente a la remuneración a los accionistas con cargo al ejercicio 2020 y abono en el 2021. Así, se fijó la remuneración mínima total para el accionista en 0,42 euros brutos por acción.

De esta cantidad, ya se distribuyeron a cuenta 0,168 euros brutos por acción el pasado mes de febrero. Por su parte, en julio se abonarán 0,254 euros brutos por acción (un 9,5% más que el dividendo complementario abonado en 2020).

Así, la remuneración total para la accionista abonada en 2021, con cargo a los resultados de 2020, será de 0,422 € brutos por acción, incrementándose un 5,5% respecto a la remuneración 2020.

El sistema “*Iberdrola Retribución Flexible*” permite a los accionistas elegir o combinar tres opciones para el cobro del dividendo, que en esta última edición de julio de 2021 han sido:

1. Recibir gratuitamente una acción nueva de Iberdrola por cada 40 derechos de asignación gratuita.
2. Recibir efectivo mediante la venta de sus derechos de asignación gratuita en el mercado.
3. Recibir efectivo mediante el cobro del dividendo complementario de 0,254 € brutos por acción.

En este sentido, durante la pasada Junta de Accionistas se aprobó la amortización de acciones necesaria para cumplir este objetivo, que asciende a 178.156.000 acciones y se corresponde con el 2,78% del capital, y que se llevó a cabo el 2 de julio de 2021.

## Política de dividendo

El pasado 5 de noviembre, como parte de su *Capital Markets Day 2020*, Iberdrola actualizó su política de dividendo, destacando los siguientes puntos:

- Crecimiento del dividendo en línea con los resultados de la compañía, estableciendo el *pay-out* sobre Beneficio Neto por acción entre 65% y 75%.
- Suelo de dividendo para el periodo 2020-2022 de 0,40 euros por acción, mientras que para el periodo 2023-2025, este suelo se incrementará un 10% hasta los 0,44 euros brutos por acción.
- Se mantiene la opcionalidad del accionista mediante el programa “*Iberdrola Retribución Flexible*”, incluyendo la recompra de acciones.

Para el ejercicio 2021 está previsto que el dividendo por acción (DPA) ascienda a 0,44 Eur brutos.



# Claves del periodo

## El EBITDA crece un 10%

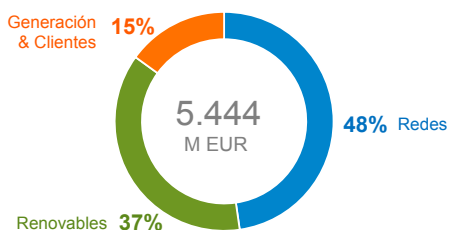
El EBITDA de Iberdrola en el primer semestre de 2021 ha registrado un aumento del 10%, hasta alcanzar los 5.444 millones de euros, afectado por el efecto del Covid y el impacto de la reversión del canon hidroeléctrico en España de los ejercicios 2013 y 2014.

Por negocios, el EBITDA reportado del **negocio de Redes** aumenta un 10,6%, hasta 2.567,9 millones de euros, impulsado por la sólida evolución operativa en todos los países gracias a los marcos regulatorios y por unas mayores inversiones.

En cuanto a **Renovables**, éste aumenta un 63,0%, hasta 2.005,2 impulsado por la aportación de los nuevos activos en operación y la mayor producción de los activos existentes debido a la mejora en la disponibilidad y los factores de carga.

Por su parte, el **negocio de Generación y Clientes** alcanza un EBITDA reportado de 808,3 millones de euros.

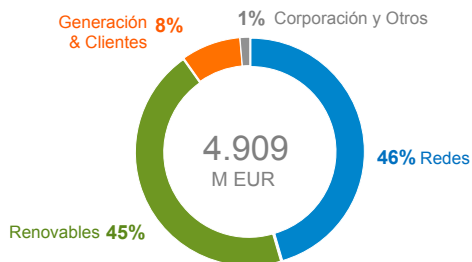
EBITDA DESGLOSE POR NEGOCIOS



## Inversiones récord de 4.909 M Eur.

Continúa la aceleración de las inversiones brutas, que crecen un 37% y alcanzan una cifra semestral récord de 4.909 millones de euros

INVERSIONES BRUTAS POR NEGOCIO



Por negocios, cabe destacar que el 45% del total se ha invertido en el negocio renovable, con más de 8.500 MW ya en construcción, y el 46% del total en el negocio de redes, en línea con plan previsto.

En el primer semestre, Iberdrola mantiene en construcción o listos para construir el 80% de capacidad prevista para 2025: 2.894 MW eólicos terrestres, 6.570 MW eólicos marinos, 10.894 MW fotovoltaicos, 1.200 MW hidroeléctricos y 391 MW en baterías.

Este plan de inversión es el resultado del esfuerzo constante por desarrollar una

cartera de proyectos diversificada y de calidad, como base principal para el crecimiento futuro.



## Mejora de las principales métricas de crédito

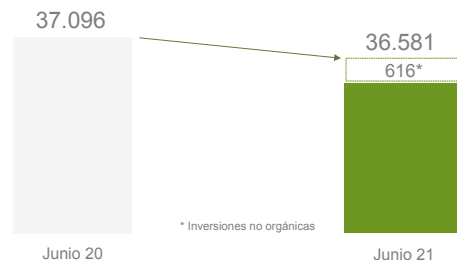
El sólido desempeño operativo del Grupo se refleja plenamente en la generación de flujo de caja, que alcanzó los 4.246 millones de euros en el primer semestre.

Gracias a ello se han mejorado las ratios financieras, entre las que cabe destacar que “FFO/deuda neta ajustada” se ha incrementado 160 puntos básicos hasta el 23,6%.

El Grupo cuenta con una liquidez adecuada y diversificada que asciende a 17.600 millones de euros y cubre 21 meses de necesidades de financiación, siendo líderes en financiación verde.

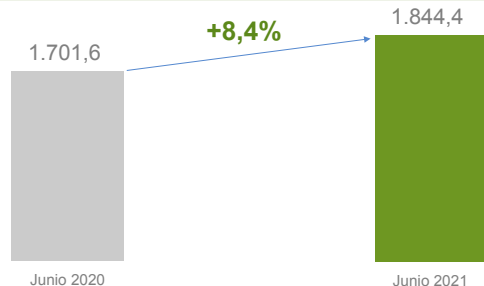
Por su parte, la deuda neta ajustada disminuye hasta los 36.581 millones de euros.

### DEUDA NETA AJUSTADA<sup>1</sup> (M EUR)



<sup>1</sup> Ajustado por el valor de mercado de los acumuladores de autocartera potenciales que se encuentran "out of the money"

### EVOLUCIÓN BENEFICIO NETO AJUSTADO (M EUR)



Beneficio Neto Ajustado 2021 excluye efecto del Covid, la reversión del canon hidroeléctrico de 2013 y 2014 en España y el impacto de los impuestos diferidos en Reino Unido. Beneficio Neto Ajustado 2020 excluye efecto del Covid, plusvalía de Siemens Gamesa e impactos extraordinarios a nivel de impuestos

## El beneficio neto ajustado alcanza los 1.844,4 M Eur

El beneficio neto reportado alcanza los 1.531,3 millones de euros.

Si excluimos los efectos extraordinarios (Covid19, impuestos diferidos en Reino Unido y reversión del canon hidroeléctrico en España), llegamos al beneficio neto ajustado que, al cierre del primer semestre, asciende a 1.844,4 millones de euros, (+8,4%).

## Sostenibilidad: un modelo de negocio alineado con las mejores prácticas



### MEDIOAMBIENTE

- **Cerradas todas** nuestras plantas de **carbón** y **fuelóleo**
- Emisiones de **43 g/kWh** en la primera mitad de 2021
- **Emisiones cero** en 2030, 20 años antes que los objetivos de la UE
- **Mayor emisor corporativo mundial** de bonos verdes
- Pioneros en la implementación de recomendaciones TFCD<sup>1</sup>

### SOCIAL

- **Récord de adjudicaciones** desde el inicio de 2020: **18.000 M Eur**
- Dando soporte a **400.000 empleos** a nivel **global**
- **6.000 nuevas contrataciones** desde enero de 2020
- **>50 horas** de formación por empleado

### GOBIERNO CORPORATIVO

- Sistema de **Gobernanza y Sostenibilidad** internacionalmente reconocido
- **Mejores prácticas** en Diversidad e Inclusión
- **Plan de Acción Climática** incluido en estatutos



# Junta General de Accionistas 2021

## Involucración de los accionistas

El pasado 18 de junio de 2021 se celebró la Junta General de Accionistas que, por segundo año y debido a la situación sanitaria, se celebró de manera telemática.

Iberdrola lleva años volcada en reforzar el diálogo con sus más de 600.000 accionistas y lograr su máxima involucración en las decisiones más relevantes de la Sociedad. Para conseguirlo, la digitalización ha sido una herramienta clave que ha permitido introducir innovaciones y mejoras constantes.

Así, Iberdrola ha sido la **primera compañía del Ibex 35** que ha permitido a sus accionistas **ejercer su derecho de voto y delegación utilizando un código QR**, de forma que se establece una interacción directa entre el accionista y la Sociedad.

Con esta nueva opción se consiguió habilitar todos los canales posibles de participación; a través de una llamada, por WhatsApp, por correo postal, correo electrónico, a través del móvil, a través del ordenador... Esto, junto con la involucración de todos nuestros accionistas ha dado un buen resultado de participación.

Respecto a la participación, que como sabe es una prioridad para Iberdrola, la Junta se constituyó con la asistencia de un total de 4.224.969.018 acciones (414.298.800 presentes y 3.810.670.218 representadas), alcanzándose un **quórum del 65,83 % del capital social** (6,46 % presente y 59,37 % representado).

Todas las **propuestas** formuladas por el Consejo fueron **aprobadas** por una amplia mayoría.

Desde aquí queremos agradecer, una vez más, la confianza que hemos recibido de los accionistas y de toda la comunidad inversora.

## Plan de acción climática

Cabe destacar que, gracias al apoyo recibido, Iberdrola se ha convertido en la **primera compañía energética en España que eleva su compromiso con la lucha contra el cambio climático a sus Estatutos**, incorporando la obligación de disponer de un **Plan de acción climática**. Este punto del orden del día ha recibido el apoyo del 97% del quorum y la Compañía se siente especialmente orgullosa de la involucración de los accionistas en este tema.

## Apoyo masivo a la gestión del Grupo

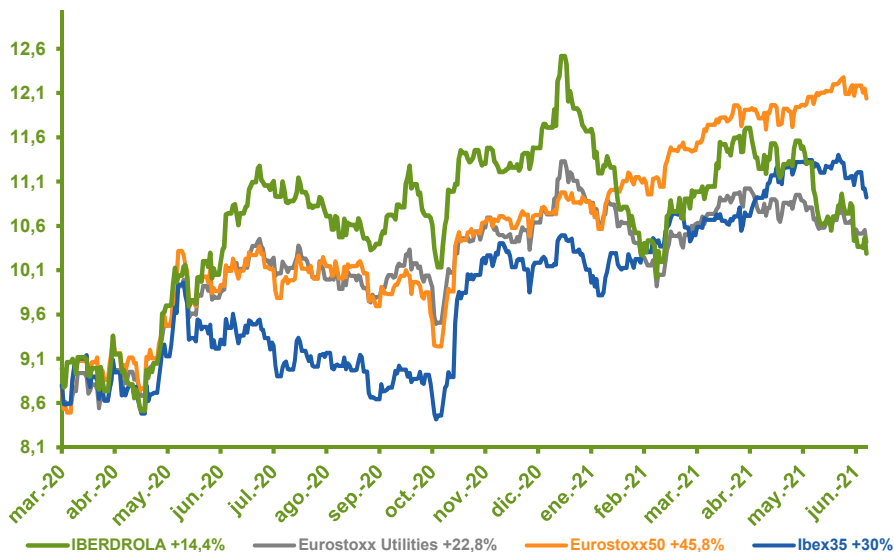
Todos los bloques de acuerdos propuestos han sido respaldados con un voto afirmativo superior al 90 %. Por temas estos han sido los porcentajes de apoyo recibidos:

- |                                              |          |
|----------------------------------------------|----------|
| • Resultados de la gestión:                  | 98,52 %. |
| • Sistema de gobernanza y sostenibilidad:    | 98,48 %. |
| • Retribución del accionista:                | 99,49 %. |
| • Consejo de Administración:                 | 94,23 %. |
| • Autorizaciones y delegación de facultades: | 99,68 %. |
| • Votaciones consultivas:                    | 91,67 %. |





# IBERDROLA y el mercado de valores



## La acción de Iberdrola

|                                                         | 1S 2021       | 1S 2020       |
|---------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Número de acciones en circulación                       | 6.418.156.000 | 6.453.592.000 |
| Cotización cierre del periodo                           | 10,280        | 10,320        |
| Cotización media periodo                                | 11,097        | 9,580         |
| Volumen medio diario                                    | 13.580.128    | 22.590.991    |
| Volumen máximo (19-03-2021 / 20-03-2020)                | 48.728.175    | 73.587.123    |
| Volumen mínimo (03-05-2021 / 25-05-2020)                | 3.983.299     | 7.186.373     |
| Dividendos pagados €                                    | 0,168         | 0,173         |
| A cuenta bruto (08-02-2021 / 05-02-2020) <sup>(1)</sup> | 0,168         | 0,168         |
| Prima de asistencia junta de accionistas                | 0,000         | 0,005         |
| Rentabilidad por dividendo <sup>(2)</sup>               | 3,89%         | 3,61%         |

(1) Precio de compra de derechos garantizado por Iberdrola.

(2) Dividendos pagados en los últimos 12 meses y prima de asistencia /cotización cierre del periodo.

## Datos bursátiles

|                                                                                             |       | 1S 2021 | 1S 2020 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------|---------|---------|
| Capitalización Bursátil                                                                     | MME   | 65.979  | 66.601  |
| Beneficio por acción<br>(6.418.156.000 acc. a 30/06/2021 y 6.453.592.000 acc. a 30/06/2020) | €     | 0,239   | 0,291   |
| Flujo de caja operativo neto por acción                                                     | €     | 1,33    | 1,26    |
| P.E.R.                                                                                      | Veces | 20,87   | 18,32   |



# Aviso Legal

## EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Este documento ha sido elaborado por Iberdrola, S.A. únicamente para su uso durante la presentación de resultados correspondientes al primer semestre del ejercicio 2021. En consecuencia, no podrá ser divulgado ni hecho público ni utilizado por ninguna otra persona física o jurídica con una finalidad distinta a la arriba expresada sin el consentimiento expreso y por escrito de Iberdrola, S.A.

Iberdrola, S.A. no asume ninguna responsabilidad por el contenido del documento si este es utilizado con una finalidad distinta a la expresada anteriormente. La información y cualesquiera de las opiniones y afirmaciones contenidas en este documento no han sido verificadas por terceros independientes y, por lo tanto, ni implícita ni explícitamente se otorga garantía alguna sobre la imparcialidad, precisión, plenitud o corrección de la información o de las opiniones y afirmaciones que en él se expresan.

Ni Iberdrola, S.A., ni sus filiales u otras compañías del grupo Iberdrola o sociedades participadas por Iberdrola, S.A. asumen responsabilidad de ningún tipo, con independencia de que concurra o no negligencia o cualquier otra circunstancia, respecto de los daños o pérdidas que puedan derivarse de cualquier uso de este documento o de sus contenidos.

Ni este documento ni ninguna parte del mismo constituyen un documento de naturaleza contractual, ni podrán ser utilizados para integrar o interpretar ningún contrato o cualquier otro tipo de compromiso.

La información contenida en este documento sobre el precio al cual han sido comprados o vendidos los valores emitidos por Iberdrola, S.A., o sobre el rendimiento de dichos valores, no puede tomarse como base para interpretar el comportamiento futuro de los valores emitidos por Iberdrola, S.A.

## INFORMACIÓN IMPORTANTE

Este documento no constituye una oferta o invitación para adquirir o suscribir acciones, de acuerdo con lo previsto en (i) el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre; (ii) el Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga la Directiva 2003/71/CE; (iii) el Real Decreto-Ley 5/2005, de 11 de marzo; (iv) el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre; y (v) su normativa de desarrollo. Además, este documento no constituye una oferta de compra, de venta o de canje ni una solicitud de una oferta de compra, de venta o de canje de títulos valores, ni una solicitud de voto alguno o aprobación en ninguna otra jurisdicción.

Las acciones de Iberdrola, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si dicha oferta o venta se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en la *Securities Act* de 1933 o al amparo de una exención válida del deber de notificación. Las acciones de Iberdrola, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en Brasil, salvo si se registra a Iberdrola, S.A. como un emisor extranjero de valores negociables y se registra una oferta pública de valores que representen sus acciones (*depository receipts*), de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores de 1976 (Ley Federal número 6.385 de 7 de diciembre de 1976, en su redacción actual), o al amparo de una exención de registro de la oferta.

Este documento y la información contenida en el mismo han sido preparados por Iberdrola, S.A. en relación, exclusivamente, con los resultados financieros consolidados de Iberdrola, S.A. y han sido preparados y se presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (*International Financial Reporting Standards*, IFRS o "NIIF"). Este documento no contiene, y la información incluida en el mismo no constituye, un anuncio, una declaración o una publicación relativa a los beneficios de Avangrid, Inc. ("Avangrid") o a sus resultados financieros. Ni Avangrid ni sus filiales asumen responsabilidad de ningún tipo por la información contenida en este documento, que no ha sido preparada ni presentada de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (*United States Generally Accepted Accounting Principles*, "U.S. GAAP"), que difieren de las NIIF en numerosos aspectos significativos. Los resultados financieros bajo las NIIF no son indicativos de los resultados financieros de acuerdo con los U.S. GAAP y no deberían ser considerados como una alternativa o como la base para prever o estimar los resultados financieros de Avangrid. Para obtener información sobre los resultados financieros de Avangrid para el primer semestre del ejercicio 2021, por favor, consulte la nota de prensa emitida por Avangrid el 20 de julio de 2021, que está disponible en el apartado de relaciones con inversores de su página web corporativa ([www.avangrid.com](http://www.avangrid.com)) y en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores norteamericana (*Securities and Exchange Commission*, "SEC") ([www.sec.gov](http://www.sec.gov)).

Adicionalmente a la información financiera preparada de acuerdo con las NIIF, esta presentación incluye ciertas Medidas Alternativas del Rendimiento ("MARs"), a los efectos de lo dispuesto en el Reglamento Delegado (UE) 2019/979 de la Comisión, de 14 de marzo de 2019, y según se definen en las *Directrices sobre las Medidas Alternativas del Rendimiento* publicadas por la *European Securities and Markets Authority* el 5 de octubre de 2015 (ESMA/2015/1415es). Las MARs son medidas del rendimiento financiero elaboradas a partir de la información financiera de Iberdrola, S.A. y las sociedades de su grupo pero que no están definidas o detalladas en el marco de la información financiera aplicable. Estas MARs se utilizan con el objetivo de que contribuyan a una mejor comprensión del desempeño financiero de Iberdrola, S.A. pero deben considerarse únicamente como una información adicional y, en ningún caso, sustituyen a la información financiera elaborada de acuerdo con las NIIF. Asimismo, la forma en la que Iberdrola, S.A. define y calcula estas MARs puede diferir de la de otras entidades que empleen medidas similares y, por tanto, podrían no ser comparables entre ellas. Finalmente, hay que tener en cuenta que algunas de las MARs empleadas en esta presentación no han sido auditadas. Para mayor información sobre estas cuestiones, incluyendo su definición o la reconciliación entre los correspondientes indicadores de gestión y la información financiera consolidada elaborada de acuerdo con las NIIF, véase la información incluida al respecto en esta presentación y la información disponible en la página web corporativa ([www.iberdrola.com](http://www.iberdrola.com)).

Este documento no contiene, y la información incluida en el mismo no constituye, un anuncio, una declaración o una publicación relativa a los beneficios de Neoenergía S.A. ("Neoenergía") o a sus resultados financieros. Ni Neoenergía ni sus filiales asumen responsabilidad de ningún tipo por la información contenida en este documento. Para obtener información sobre los resultados financieros de Neoenergía para el primer semestre del ejercicio 2021, por favor, consulte la nota de prensa emitida por Neoenergía el 20 de Julio de 2021, que está disponible en el apartado de relaciones con inversores de su página web corporativa ([neoenergía.com](http://neoenergía.com)) y en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores brasileña (*Comissão de Valores Mobiliários*, "CVM") ([www.cvm.gov.br](http://www.cvm.gov.br)).

## AFIRMACIONES O DECLARACIONES CON PROYECCIONES DE FUTURO

Esta comunicación contiene información y afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro sobre Iberdrola, S.A. Tales declaraciones incluyen proyecciones y estimaciones financieras con sus presunciones subyacentes, declaraciones relativas a planes, objetivos, y expectativas en relación con operaciones futuras, inversiones, sinergias, productos y servicios, y declaraciones sobre resultados futuros. Las declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen hechos históricos y se identifican generalmente por el uso de términos como "espera", "anticipa", "cree", "pretende", "estima" y expresiones similares. En este sentido, si bien Iberdrola, S.A. considera que las expectativas recogidas en tales afirmaciones son razonables, se advierte a los inversores y titulares de las acciones de Iberdrola, S.A. de que la información y las afirmaciones con proyecciones de futuro están sometidas a riesgos e incertidumbres, muchos de los cuales son difíciles de prever y están, de manera general, fuera del control de Iberdrola, S.A., riesgos que podrían provocar que los resultados y desarrollos reales difieran significativamente de aquellos expresados, implícitos o proyectados en la información y afirmaciones con proyecciones de futuro. Entre tales riesgos e incertidumbres están aquellos identificados en los documentos enviados por Iberdrola, S.A. a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y que son accesibles al público.

Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro se refieren exclusivamente a la fecha en la que se manifestaron, no constituyen garantía alguna de resultados futuros y no han sido revisadas por los auditores de Iberdrola, S.A. Se recomienda no tomar decisiones sobre la base de afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro. La totalidad de las declaraciones o afirmaciones de futuro reflejadas a continuación emitidas por Iberdrola, S.A. o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados o representantes quedan sujetas, expresamente, a las advertencias realizadas. Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro incluidas en este documento están basadas en la información disponible a la fecha de esta comunicación. Salvo en la medida en que lo requiera la ley aplicable, Iberdrola, S.A. no asume obligación alguna -aun cuando se publiquen nuevos datos o se produzcan nuevos hechos- de actualizar públicamente sus afirmaciones o revisar la información con proyecciones de futuro.



Toda la información de Iberdrola disponible en [www.iberdrola.com](http://www.iberdrola.com)  
Acceda a los boletines trimestrales de accionistas e información trimestral del grupo Iberdrola capturando el código QR desde su smartphone o tableta.



900 100 019



accionistas@iberdrola.com

[www.iberdrola.com](http://www.iberdrola.com)